# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

# **INFORME DE RIESGO No. 038-05**

Fecha: Agosto 15 de 2.005

## LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO:

D d d.	Municipio o	Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
Departamento	Distrito	Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
Valle del Cauca	Bugalagrande.				Galicia.  Chorreras  Ceilán	Tetillal, Chicoral, La Morena, Raicero, La Trinidad, El Porvenir y Almendronal. El Placer, Jiguales, Lagunilla.		

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO:

Indígenas		Afrodescendientes		Otra población	X
Sisben), especia	Ilmente los lu	gareños de los corregi	mientos Ga	habitantes de la zona ilicia (cabecera 892) y a (135 habitantes), Ra	sus veredas
personas), La Ti corregimiento de	rinidad (92 ha Chorreras (2	abitantes), El Porvenir	(70 person veredas El	as), Almendronal (35 p Placer (82 personas),	personas), el

## **DESCRIPCION DEL RIESGO:**

#### CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO:

El 18 de diciembre del 2.004, en el corregimiento de Galicia (Bugalagrande) 557 combatientes pertenecientes al Bloque Calima de las AUC, entregaron sus armas en cumplimiento del acuerdo de

desmovilización que hizo con el Gobierno Nacional. Esta estructura armada ejerció un fuerte dominio militar en este territorio desde su ingreso al departamento del Valle en Julio de 1999 pues su principal centro de operaciones estuvo en las veredas La Morena y Raiceros de este corregimiento.

Con la desmovilización de este contingente armado, se esperaba la superación del ambiente de belicosidad que ha tenido lugar en la región. Sin embargo, los acontecimientos violentos que han venido ocurriendo en la cabecera municipal y en su área rural, muestran una realidad muy diferente a las intenciones planteadas en el marco del proceso de negociación entre las Autodefensas Unidas de Colombia y el gobierno, según lo establecido en el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, suscrito el 15 de julio de 2003.

En la lógica de contener el acceso de organizaciones insurgentes y de grupos de narcotraficantes rivales a las zonas de cultivos ilícitos y de laboratorios para el procesamiento del alcaloide, los combatientes de las AUC que no se desmovilizaron (aproximadamente 243) establecieron vínculos con los grupos armados al servicio del narcotráfico (Machos y Rastrojos) para copar el territorio en los que otrora hizo presencia el Bloque Calima de las AUC, lo cual cambia la dinámica de la confrontación con la consecuente espiral de violencia en la región que afecta los derechos fundamentales de la población civil.

Las FARC, por su parte, buscan retomar el control de los territorios en los que el grupo desmovilizado hizo presencia; y para apropiarse de los espacios que estuvieron en poder de su adversario están movilizando combatientes a las zonas focalizadas en riesgo lo cual romperá el equilibrio y la estabilidad existente pues es probable que se generen acciones violentas contra la población civil que perciban como simpatizantes, colaboradores o auxiliares del grupo contendiente, o se presenten enfrentamientos armados entre grupos irregulares o con la Fuerza Pública en los que quede interpuestos los pobladores o ataques indiscriminados contra las estaciones de policía que afectarían la vida y los bienes de los residentes en el área rural del municipio de Bugalagrande.

Por todo lo anterior, es previsible que ocurran atentados contra la vida, la integridad y libertad personal de la población civil de la cabecera urbana del municipio de Bugalagrande y de los corregimientos de Galicia, Chorreras y Ceilán, en particular del personal desmovilizado del Bloque Calima, líderes y liderezas sociales y comunitario (a)s y jornaleros agrícolas por la actividad armada que realizan los grupos irregulares y las bandas sicariales al servicio del narcotráfico que se expresarían en amenazas, homicidios selectivos, de configuración múltiple, enfrentamientos armados con interposición de población civil y desplazamientos forzados. De igual modo se prevé que las FARC realicen hostigamientos y ataques indiscriminados contra las estaciones de policía de los corregimientos de Galicia y Ceilán que afectaría la vida y los bienes civiles de la población que habita en su área urbana.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA									
	FARC	X		ELN		ı	AUC	OTRO:	Rastrojos – disidencia AUC
3.	GRUPC	S ARMA	ADOS ILE	EGALES	FUENTE [	DE LA AME	NAZA		
	FARC	X		ELN		ı	AUC	OTRO:	Rastrojos – disidencia AUC.
<ul> <li>4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.</li> <li>ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo, de configuración múltiple)</li> <li>AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (ataque indiscriminado-enfrentamientos con interposición de población civil)</li> <li>UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACION EN LA POBLACIÓN CIVIL</li> <li>DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.</li> <li>RECLUTAMIENTO FORZADO</li> </ul>									
5.	A LA I A NO A LA I A NO	/IDA NTEGRI SER DE LIBERTA SER DE	DAD PER SAPARE D PERSO SAPARE SPLAZAI	RSONAL CIDO ONAL CIDO	AMENAZ <i>A</i>	ADOS:			

# **VALORACIÓN DEL RIESGO:**

El municipio de Bugalagrande dista de Cali 113 kilómetros, limita por el Norte con Zarzal y Sevilla; por el Oeste con Andalucía, Trujillo y Bolívar; por el Este con Sevilla y Tulúa; por el Sur con Andalucía. Su relieve es montañoso hacia el oriente, y hace parte del flanco occidental de la cordillera Central; en el occidente es plano y corresponde al valle del río Cauca. Sus principales ríos son el Bugalagrande, Cauca y la Paila. De acuerdo a proyecciones del DANE, su población al 2005 es de 25.146 residentes, de los cuales 12.398 se emplazan en la cabecera municipal y 12.748 en el resto rural.

La zona montañosa de Bugalagrande, se constituyó históricamente en el corredor principal de movilidad para las FARC, dada la ínter conectividad hacia el oriente por el municipio de Sevilla, en dirección al departamento del Tolima (Páramo de las Hermosas), al noreste por Sevilla y Caicedonia hacia el departamento del Quindío (Génova, Pijao, Córdoba) y al sur pasando por siete municipios vallunos, hasta el departamento del Cauca (Miranda, Padilla, Corinto); utilizando para ello las trochas y caminos reales diseñados y empleados por las tribus indígenas prehispánicas y posteriormente por los colonizadores españoles. La constante presencia guerrillera y la débil e intermitente presencia del Estado en la zona, le permitió a la organización insurgente canalizar el descontento social e instaurar un ordenamiento territorial y social bajo la ideología revolucionaria, la cual fue permeada por la población residente.

El dominio e influencia de las FARC, a través del frente 6 por la cordillera Central, era alterado esporádicamente por los operativos de la Fuerza Pública. Sin embargo el 07 de agosto de 1.999 el ingreso del Bloque Calima de las AUC, modifico sustancialmente la dinámica del control armado establecido dejando sin redes de apoyo y de aprovisionamiento a la guerrilla. En su recorrido de muerte por los corregimientos y veredas, las AUC asesinaron a siete campesinos en los corregimientos Galicia, Chorreras y Ceilán, señalados de colaborar con la guerrilla, actos de violencia que sembraron el terror y deterioraron las relaciones de vecindad e intercambio entre las comunidades. Las incursiones armadas de las AUC, no solamente desestabilizaron el control territorial establecido por la insurgencia, debilito además y dejo sin credibilidad su papel de protector, motivo por el cual la población civil comenzó a acatar los designios trazados por el nuevo actor armado dominante en la zona.

La consolidación territorial de las AUC mediante la instalación de su campamento central en jurisdicción de Bugalagrande, les permitió extender sus acciones armadas a los municipios circunvecinos como Sevilla, Caicedonia, San Pedro, Andalucía, Tulúa y Buga, obstaculizando la movilización de la guerrilla en la zona de media montaña y quitándole el apoyo de la base social.

A finales del 2004, la entrega de armas de 557 combatientes de las AUC, provocó sentimientos encontrados entre la población, los cuales fluyeron entre un moderado optimismo fincado en la finalización de las acciones bélicas y la preocupación por las posibles retaliaciones de la guerrilla por los supuestos apoyos brindados a las Autodefensas.

Las AUC, fundadas en la desmovilización de su estructura armada e ingreso a la legalidad, orientan sus estrategias hacía el proselitismo y reconocimiento político, mediante la promoción de candidaturas para ulteriores procesos electorales; pero a su vez, los combatientes no desmovilizados se constituyen en su brazo amado encargado de brindar seguridad y protección en los territorios de su dominio, en las zonas de cultivos ilícitos, los corredores de movilidad para transportar insumos químicos y alcaloides y en las áreas de ejecución de micro y megaproyectos. Para el cumplimiento de la estrategia de reciclaje armado, las autodefensas encomiendan la seguridad de los territorios a organizaciones armadas afines a sus propósitos, los cuales ingresaron al territorio dejando una impronta de muertes, como señal de advertencia y terror masivo.

Hechos violentos que se desencadenaron 23 días después de la dejación de armas: en la vía Galicia fueron secuestrados y posteriormente asesinados siete personas en la zona rural del corregimiento de Galicia, acusadas de laborar para grupos de narcos contrarios (otro asesinato múltiple el de los hermanos Restrepo Mejia). Durante los meses de enero a Julio de 2005 se han cometido por parte de estos grupos armados aproximadamente una veintena de homicidios en la zona urbana y rural de Bugalagrande y en la vía La Uribe – Sevilla (Valle).

De acuerdo al Diario El País, el miércoles 16 de febrero de 2005, en lo que va corrido del presente año se han encontrado cerca de 20 fosas comunes, las autoridades tienen reportadas alrededor de 300 personas desaparecidas y ajusticiadas en la región en los últimos años. Se han identificado líderes comunales, sindicalistas, propietarios, campesinos, niños, mujeres y ancianos; Algunos cuerpos al parecer fueron descuartizados con motosierra. Los macabros hallazgos se realizaron a ocho kilómetros de Galicia. Igualmente la Policía Nacional reporta hasta junio del 2005 la muerte violenta de 20 personas producto de la confrontación armada y los ajustes de cuentas entre narcotraficantes.

En el presente año, La Red de Solidaridad Social, registra el desplazamiento de 11 personas; la migración es provocada por las amenazas de muerte producto del señalamiento de ser colaborador de uno u otro bando. Esta situación se tiende a agravar debido a la presencia de la guerrilla en el corregimiento de Chorreras y Ceilán en Bugalagrande, territorios que fueron desalojados por el bloque Calima, patrullajes que han creado un ambiente de temor y zozobra en los lugareños de las veredas Raiceros y La Morena y el caserío principal del corregimiento de Galicia, otrora territorios dominados y controlados por las AUC, lo que conlleva la estigmatización de la comunidad como colaboradores y auxiliadores de la contrainsurgencia.

El asentamiento de numeroso grupo de combatientes de Los Rastrojos durante el primer semestre del presente año en haciendas del corregimiento Galicia, la activación armada de antiguos integrantes de las AUC que no se desmovilizaron, en la zona rural de Bugalagrande y Sevilla y la movilización de combatientes de las FARC en territorios de antiguo dominio de las autodefensas, hacen prever una nueva fase de confrontación armada con el consecuente incremento de Infracciones al DIH y violaciones a los derechos fundamentales.

La confluencia de grupos armados irregulares en el territorio, la influencia creciente del narcotráfico a través de la compra de grandes extensiones de tierra, en las zonas planas y el piedemonte cordillerano, el empobrecimiento de los campesinos aparceros ubicados en las estribaciones de la cordillera, la proliferación de pequeños laboratorios para el procesamiento de alcaloides y la precariedad en la presencia del Estado -sustentada fundamentalmente en el aumento del pie de fuerza policial en las estaciones fijas y patrullajes rurales por el ejército- incluso después de unos compromisos adquiridos tanto con desmovilizados y las poblaciones que dieron albergue al proceso, incrementan las condiciones de vulnerabilidad de la población civil, lo cual facilita el reposicionamiento de actores ilegales en la región.

La escenificación de un nuevo determina que el nivel de riesg	•	•	
Bugalagrande es alto.	o do ocumento do vi	oladionide madivae ae ae	roonee mamanee en
NIVEL DEL RIESGO: ALTO	X MEDIC	ВАЈ	o

### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION:**

#### **AUTORIDADES CIVILES:**

Gobernación del Valle; Ministerios de Agricultura y Protección Social; Incoder; Secretaría de Gobierno Departamental; Red de Solidaridad Social; Oficina del Alto Comisionado para la Paz; Fiscalía General de la Nación, Departamento Administrativo de Seguridad DAS; Alcaldía y Personería Municipales; Servicio Nacional de Aprendizaje.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: III Brigada con sede en Cali, Batallón Vencedores con sede en Cartago.
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía Valle, Tercer Distrito de Policía con sede en Tulúa, Comando de Policía de Bugalagrande

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda al CIAT, previa evaluación del presente informe emitir la alerta temprana y orientar a las autoridades competentes para que se adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población civil en el municipio de Bugalagrande. En especial se recomienda:

- Al Ministerio de Defensa y del Interior y de Justicia así como a las autoridades militares y de policía, reforzar los dispositivos de seguridad y protección de la población civil en dicho municipio, garantizando el normal desarrollo de sus actividades productivas, actualmente amenazadas por la presencia de diversidad de actores armados ilegales, con intenciones de retornar e implantarse en la región.
- 2. A la Fiscalía General de la Nación y al Departamento Administrativo de Seguridad, fortalecer las investigaciones judiciales que permitan esclarecer los nuevos factores generadores de violencia y los crímenes que vienen ocurriendo en esa jurisdicción y que ya perciben los ciudadanos como otra etapa de impunidad con la consecuente incredulidad y

desmedro hacía la administración de justicia.

- 3. A la Personería Municipal de Bugalagrande, en su función de Ministerio Público y garante de los Derechos Humanos, vigilar las acciones de los diferentes organismos competentes en el cumplimiento de sus funciones, buscando prevenir y/o disminuir el riesgo de la población civil de su municipio, de acuerdo a lo previsto en el presente informe.
- 4. A la Red de Solidaridad Social, atender integral e inmediatamente los desplazados individuales que huyen de la violencia e igualmente adoptar las medidas necesarias para atender integralmente posibles desplazamientos forzados.
- 5. La Defensoria del Pueblo ha advertido, que en los territorios de disputa entre los grupos armados ilegales no copados permanentemente por la autoridad y ante eventuales retiradas de uno u otro actor, se deben adoptar medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil.
- 6. A la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la delegación de la Organización de Estados Americanos OEA, su inmediata intervención para corroborar la presencia de combatientes de las AUC que no se desmovilizaron en Galicia, en franca contradicción con los acuerdos previamente pactados con el gobierno nacional. Igualmente para que se cumplan a cabalidad los compromisos que según el burgomaestre local, se adquirieron con la población y los mismos desmovilizados como la implementación de un trapiche panelero, una sala de sistemas por \$50 millones y un polideportivo por \$200 millones.
- 7. A los Ministerios de Agricultura y Protección Social, al SENA, Incoder, Secretarías de Gobierno y Agricultura departamentales; apoyar proyectos productivos dirigidos a la población campesina en difícil situación de desempleo y miseria, para fortalecer su vocación agrícola, mejorar sus ingresos, incentivar su permanencia en el territorio y prevenir la vinculación de los jóvenes a los grupos armados ilegales al tenerlos como la opción más real de subsistencia en sus territorios; especial atención y colaboración para con los estudiantes que se gradúan del Instituto Agrícola de Ceilán pero les son negados los créditos para microempresas especialmente por el Banco Agrario, por ser préstamos que consideran con alto riesgo de recuperación al ser una zona roja.
- 8. A la administración municipal de Bugalagrande, presentar proyectos productivos a organismos nacionales e internacionales buscando alternativas para mejorar las condiciones de vida a sus conciudadanos, que según estimativos tienen niveles de desempleo superiores al 50% tanto en la zona urbana como rural.